

S A L I D A	 N° 382
	19 MAYO 2020
	SINDICATO MÉDICO DE GRANADA

A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS GRANADA Y METROPOLITANO

BELÉN VILLARUBIA MARTOS, Delegada del Sindicato Médico de Granada (SIMEG), comparece y **DICE**:

1º.- Que el pasado día 15 de mayo se celebró en ese Distrito el acto único de adjudicación de nombramientos a los MIR que finalizan su residencia este mes de mayo. Dicho acto está regulado en las instrucciones emitidas desde la Dirección General de Personal con la denominación "Plan de Actuación de Contratación a partir de mayo 2020".

Sin embargo, dicha reunión no fue precedida de una información previa a los interesados (a las OO.SS. se nos facilitó el listado una hora antes, a las 10 de la mañana) de los nombramientos que se iban a ofertar, de tal forma que en el mismo acto, celebrado el 15 de mayo a las 11 horas, se les informó a los interesados "sobre la marcha" de los nombramientos que se ofertaban y se les conminó a que aceptasen o no los mismos. Actuación que contraviene el principio de transparencia, así como las propias instrucciones de la DGP del SAS.

Por otro lado, que a esta Organización le conste, **NO SE LEVANTÓ ACTA** de dicha reunión del día 15, en la que deberían de figurar todos los presentes en el acto, las ofertas que se realizaban y las adjudicaciones que se realizaron. En todo caso, de haberse levantado tal acta (sin conocimiento ni firma por esta parte que estuvo presente en el acto) **solicitamos expresamente copia de la misma**.

2º.- En las instrucciones emitidas desde la Dirección General de Personal con la denominación "Plan de Actuación de Contratación a partir de mayo 2020", se prevé un nuevo acto para el día 20 de mayo en el que se ofertarían de nuevo las plazas no adjudicadas en el acto del día 15. Según dichas instrucciones, la convocatoria de dicho acto del día 20 así como los nombramientos que se ofertan, deben ser comunicados el día 19 a las OO.SS. Igualmente, según dichas instrucciones, el día 19 deben de figurar en la página web del SAS.

Pues bien a fecha de hoy, día 19, consultada la página web del SAS no aparece referencia alguna al acto de mañana día 20, y tampoco se ha recibido en el Sindicato Médico de Granada información alguna desde esa Dirección Gerencia sobre el lugar y hora en la que se ha de celebrar el acto así como los nombramientos que se pretenden ofertar, de nuevo con una clara vulneración del principio de transparencia de la actuación administrativa.

Por tanto, **solicitamos que hoy mismo y de inmediato se informe al Sindicato Médico de Granada el lugar y hora en la que se ha de celebrar el acto de mañana día 20 de mayo, dentro del procedimiento "Plan de Actuación de Contratación a partir de mayo 2020", así como los nombramientos que se pretenden ofertar.**

En caso de que no se atienda este requerimiento, el Sindicato Médico de Granada se verá obligado a iniciar las actuaciones legales que procedan en defensa, tanto del libre ejercicio sindical que se cercena con el oscurantismo con que se está actuando, como de los médicos que están llamados a participar en el acto del día 20 y que desconocen el contenido del mismo y de las plazas a ofertar.

Granada, 19 de mayo de 2020

